

AREATEC

ARQUITECTURA, EDUCACION, ARTE Y TECNOLOGIA
Avenida de Mayo 1190, Ciudad de Buenos Aires

Buenos Aires, 11 de junio de 2018

Premio Bienal de Artes Visuales Áreatec 2018 5° edición

Bases y condiciones

Disciplina: Pintura

Tema del Concurso: Libre

Los premios serán de:

1er Premio: \$ 80.000 Adquisición

2do Premio: \$ 30.000 Adquisición

Menciones Diploma

Medidas: mínimas 100x100cm, máximas 200x200cm

El Jurado de Premiación está compuesto por:

Marino Santa María - Artista Plástico

Nora Iniesta - Artista Plástica

Julio Sanchez – Crítico de Arte

Ana María Carrio – Arquitecta, Directora de Áreatec

**Premio Bienal de Artes Visuales
Áreatec 2018
5° edición**

ÁREATEC convoca al **Premio bienal de Artes Visuales**, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases.

CRONOGRAMA GENERAL

Convocatoria: Lunes 23 de julio al 16 de Agosto de 2018.

Recepción de obras:

Para la etapa de selección de obras los participantes deberán entregar en Áreatec, Av. de Mayo 1190 C.A.B.A; un sobre cerrado con fotos de sus obras conjuntamente con la ficha de inscripción que será descargada desde la página www.areatec.com.ar

La fecha de entrega de las obras se realizará desde el lunes 23 de julio hasta el jueves 16 de agosto, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00hs y de 14:00 a 18:00hs.

Selección de obras: se realizará el día, **18 de septiembre.**

Publicación del listado de obras seleccionadas, **21 de septiembre.**

Premiación de obras seleccionadas, **17 de octubre.**

Publicación del listado de obras premiadas, **19 de octubre.**

Entrega de premios e inauguración, 2 de noviembre.

Áreatec Av. de mayo 1190, C.A.B.A. La exposición podrá ser visitada hasta el sábado **22 DE DICIEMBRE**, los días viernes y sábados de 16:00 a 20:00hs, a excepción de los días feriados, con entrada libre y gratuita.

RETIRO DE OBRAS SELECCIONAS PARA EXPONER

Los días viernes y sábados de Marzo de 16hs a 20hs a excepción de los días feriados no se entregarán obras.

BASES Y CONDICIONES

BIENAL DE ARTES VISUALES ÁREATEC – 5° EDICIÓN 2018

Objetivos

Destinatarios

Premios

Jurado

Participación

Obras

Documentación que deberá presentarse en la etapa de selección de obras

Entrega de las obras seleccionadas para la etapa de premiación

Exposición

Devolución de las obras seleccionadas
Disposiciones generales

Objetivos

Difundir y estimular la producción de artistas locales y extranjeros residentes dentro de la republica Argentina.

Destinatarios

Podrán participar los artistas visuales mayores de 18 años de edad sin distinción de nacionalidad o lugar de residencia.

La inscripción es gratuita.

El concurso se encuentra abierto a todos los artistas plásticos sin distinción de nacionalidad o lugar de residencia.

Queda excluida la participación de toda persona vinculada por relación de parentesco con miembros de la organización de Áreatec.

La presentación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases y la plena conformidad con su contenido.

Premios

Se dispusieron los siguientes premios:

Primer Premio: \$ 80.000.- (Adquisición)

Segundo Premio: \$30.000.- (Adquisición)

Menciones: Diploma

Jurado

El jurado será designado por la Institución contando con la presencia de dos Artistas, un Crítico de Arte y un representante de Áreatec. El jurado de la edición 2018 lo integrarán: Marino Santa María, Nora Iniesta, Julio Sanchez, y la Arq. Ana María Carrio por la Dirección de Áreatec.

El jurado actúa en dos instancias: la primera de selección de las obras y la segunda de premiación de las obras seleccionadas.

En la etapa de selección, el jurado determina la cantidad de obras que pasan a la etapa posterior de premiación, en función de la cantidad de obras presentadas y de los espacios de exhibición disponibles.

En la etapa de premiación, el jurado determina, entre las obras seleccionadas, aquellas que reciben premios. El jurado puede declarar desierto los premios, siendo su dictamen de carácter definitivo e inapelable, así como otorgar una mención de honor, en caso de considerarlo necesario.

Las decisiones del jurado se adoptan por mayoría simple de votos presentes, tanto para el caso de las obras seleccionadas como de las obras premiadas. Si por razones de fuerza mayor alguno de los miembros del jurado no pudiera estar presente, tanto en la etapa de selección como en la etapa de premiación,

corresponde exclusivamente a ÁREATEC designar a su reemplazante o disponer la continuidad de la actividad con los jurados presentes en ese momento.

Los integrantes del jurado están obligados a abstener su voto en relación con obra de artistas con los que estén vinculados a partir de lazos profesionales o comerciales.

Los participantes del concurso no podrán objetar o recusar a ninguno de los integrantes del jurado del concurso.

Participación

La inscripción para participar del certamen será únicamente personalmente en Áreatec Av. de Mayo 1190 CABA, desde el **lunes 23 de julio hasta el jueves 16 de agosto de 2018 inclusive**. La documentación solicitada no se recibe por ningún otro medio.

El autor deberá completar el formulario de inscripción al momento de la entrega de la documentación solicitada junto a la ficha de la obra El formulario podrá bajarse de la página web www.areatec.com.ar

El no cumplimiento de la totalidad del proceso de inscripción, así como de los requisitos y/o cualquiera de los artículos de las presentes bases, invalida la presentación a la convocatoria, sin derecho a reclamo alguno.

Obras

La disciplina de participación será pintura, cualquiera sea su temática.

Cada artista podrá participar con una (1) obra inédita, no podrá exceder las medidas máximas de 200cm x 200cm. y mínimas de de 100cm x 100cm. Cada obra podrá estar compuesta por la cantidad de partes que el artista considere conveniente, siempre que no supere las medidas máximas dispuestas.

Las obras deberán de ser entregadas listas para colgar y con la pintura seca.

No se aceptará, ninguna obra que no cumpla con los requisitos estipulados en las presentes bases.

Documentación que deberá presentarse en la etapa de selección de obras

Los participantes deberán entregar un sobre cerrado con 3 fotos de su obra, y un (1) CD con las mismas, conjuntamente con el formulario de inscripción que será descargado de la página web de Áreatec. El mismo se entregara en Áreatec, Av. de Mayo 1190, C.A.B.A desde el **lunes 23de julio** hasta el **jueves 16 de agosto**, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00hs y de 14:00 a 18:00hs.

Fotografías color impresas en papel fotográfico

Tres (3) fotografías de la obra con la que se participa que den cuenta del aspecto total de la misma. Se sugiere incluir -además-, dos (2) detalles que den cuenta de las características y cualidades de la misma.

El tamaño de cada fotografía nodebe exceder al tamaño de hoja A4. Al dorso de cada una se deberá indicar: título de la obra, año, técnica, materiales y medidas.

No se deberá colocar el nombre del artista en ninguna de ellas. Se entregara a demás CD o DVD con todo el material de la obra digitalizada en formato JPG.resolución mínima de las fotografías 1280x720 pixeles (72 DPI).

Se adjuntara al sobre el formulario completo que figura en el sitio *web* (www.areatec.com.ar).

Entrega de las obras seleccionadas para la etapa de premiación

Las obras seleccionadas deberán entregarse en Áreatec, Av. De Mayo 1190, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con el siguiente cronograma:

- **lunes 24 de septiembre, en el horario de 10 a 13**
- **martes 25 de septiembre, en el horario de 14 a 17**

Los participantes deben firmar un formulario de préstamo con carácter de declaración jurada manifestando su conformidad y aceptación de las bases y condiciones del presente concurso, a cambio, AREATEC entregará un comprobante por la recepción de cada obra.

Cada obra debe identificarse con:

Nombre de la obra

Nombre y apellido del autor

Dirección del autor

Teléfono del autor

Correo electrónico del autor

Las obras deben presentarse listas para ser exhibidas, sin embalajes. No se aceptan obras deterioradas.

Los autores procederán a contratar por sus propios medios un seguro que cubra eventuales destrucciones, deterioros, pérdida, extravío, hurto o robo por una prima que cubra el valor que el autor estime para su obra, de considerarlo pertinente.

El incumplimiento a la presente disposición libera a Áreatec de toda responsabilidad por los eventuales daños que pudieran producirse a la obra por terceros, caso fortuito, fuerza mayor y/o cualquier siniestro o evento que pudiera sufrir.

Exposición

La inauguración de la exposición de las obras seleccionadas está prevista para el día **sábado 2 de noviembre** y la muestra se podrá visitar los días viernes y sábado de 16hs a 20 hshasta el **sábado22 de diciembre de 2018**, Áreatec, Av de Mayo 1190, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Áreatec, puede modificar la fecha, lugar de exposición y/o entrega de premios, notificando cualquier cambio a los participantes seleccionados a través de www.areatec.com.ar

Los autores de las obras seleccionadas ceden a Areatec de forma exclusiva e irrevocable, los derechos de exposición, reproducción y difusión de las obras en cualquier lugar, formato o soporte que determine Areatec y por tiempo indeterminado, sin que ello implique el derecho al pago de honorarios y/o de importe alguno por dicho concepto.

Devolución de las obras seleccionadas

Las obras que no hayan recibido premios con carácter de adquisición deberán retirarse los días viernes y sábados de Marzo de 16hs a 20hs a excepción de los días feriados.

De no ser retiradas en los plazos establecidos estas quedaran en propiedad de Áreatec otorgándole derecho a la utilización que sea convenientes.

Para el retiro de las obras es necesario presentar el correspondiente comprobante de recepción y el DNI del participante. Áreatec no remite las obras a los artistas ni asume gastos de transporte o flete en concepto de traslado o devolución de las obras.

Áreatec puede hacer libre uso de las obras que no hayan sido retiradas en los plazos establecidos, sin obligación de abonar indemnización o importe alguno al autor por dicho concepto. El envío y retiro de las obras es responsabilidad exclusiva de los participantes.

Disposiciones generales

Cualquier aspecto técnico, de organización o de cualquier otro tipo que no estuviese contemplado en las bases, será resuelto por Áreatec según los criterios que fije oportunamente y de forma unilateral e inapelable.

Toda consulta que se estime necesaria, con posterioridad a la lectura de las presentes bases, puede realizarse a www.areatec.com.ar